

EL DR. PABLO GARCIA MEDINA

Por el doctor Julio Aparicio.

El siguiente discurso fue pronunciado por el señor doctor don Julio Aparicio, comisionado por la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina para dar la última despedida al ilustre profesor y sabio higienista doctor Pablo García Medina, cuya desaparición constituye una pérdida nacional.

“Señores:

Una amistad nacida en los viejos claustros de Santa Inés en ya lejana época, cuando no era desdorado y sí común el respeto y la devoción por nuestros maestros, una colaboración de varios años en el ramo de higiene y por sobre todo un cariño verdaderamente filial que siempre guardé al bondadoso y sabio profesor, tales fueron los títulos que me han valido para que la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina me confiaran el honroso mandato de dar la última despedida al doctor Pablo García Medina.

Miembro fundador de la Academia, su presidente en varios períodos reglamentarios, por último su secretario perpetuo, las actividades médicas del doctor García Medina están estrechamente vinculadas a la vida de la docta corporación. Redactor de la revista, su órgano de publicidad, su pluma de realce a cuantos asuntos toca y su acertado cri-

terio contribuyó a solucionar muchos problemas de nuestra medicina nacional.

Pero la obra máxima del doctor García Medina, la que obligará perdurablemente la gratitud de Colombia, fue, vosotros lo sabéis, la organización y creación de la higiene pública. Esa obra de tan vastas proporciones no es posible reseñarla en el corto espacio de este discurso; es tan grande, es tan completa, que merecerá un estudio detenido cuando el tiempo justiciero permita valorarla en todo su mérito. Principia en 1886 con la llamada junta central de higiene, de la que el doctor García es secretario, primero, y luego presidente, hasta 1931, en que se retira a la vida privada. Son 44 años, es decir, toda una vida en la que todo se hace, en la que todo se crea, venciendo dificultades de todo orden, desde la falta de dinero hasta la incomprensión y hostilidad del medio.

Breve recuento de la carrera higiénica del doctor García:

1886-1914, Junta Central de Higiene.

1914-1915, Consejo Superior de Sanidad.

1915-1918, Junta de Higiene.

1918-1931, Dirección Nacional de Higiene; y

1931, Departamento Nacional de Higiene.

Dentro de esos períodos y en su carácter de jefe de la higiene concurre a la Conferencia Panamericana Sanitaria de Montevideo en 1920. Allí logra un voto de aplauso para Colombia por su legislación de higiene, y un honor señaladísimo: el de ser nombrado presidente honorario de la Oficina Sanitaria Panamericana, cuya sede es Washington.

Más tarde, en 1926, concurre a la capital de los Estados Unidos a la conferencia de directores de sanidad. Su nombre y su labor merecen el respeto y la aprobación de los eminentes higienistas allí reunidos.

La legislación de higiene, que nos ha dado el doctor García Medina, es una obra que causa admiración. Quien quiera que haya hojeado los dos tomos que la contienen no sabe qué admirar más, si los profundos conocimientos de su autor, su grande experiencia en la solución de los vastos problemas de la sanidad, o su tino y activación inteligentísima para lograr reformas y disposiciones que hieren siempre nuestro tradicional legalismo. La dictadura en higiene dentro de constitu-



DOCTOR PABLO GARCIA MEDINA

ciones y códigos fuertemente legalistas, tal es, en síntesis, la legislación que nos lega el sabio higienista.

Las actividades sanitarias del doctor García tenían que tocar también el problema de la lepra. La organización de los lazaretos fue obra suya; de una colonia de menesterosos confiada a la caridad de la Junta General de Beneficencia, se pasó a un servicio nacional. Esta obra, justo es reconocerlo, fue iniciada e inspirada por el gobierno del General Reyes, a quien tanto debe el país.

La idea directiva del doctor García en materias de legislación sanitaria fue el poner los intereses higiénicos del país bajo una jefatura única como reforma la más apropiada para obtener el máximo de rendimiento en las labores. Después de muchos esfuerzos lo logró, con la creación de la dirección nacional de higiene y asistencia pública, que vino a sustituir la antigua junta de higiene.

En su puesto de jefe de la higiene tocó defender al país contra la gravísima amenaza de las epidemias reinantes en los países del sur: fiebre amarilla y peste bubónica. La primera, a pesar de las precauciones tomadas, logró aparecer en el puerto de Buenaventura y amenazó el Valle del Cauca, en donde el mosquito transmisor se encontraba en cantidad suficiente para mantener la infección allí y aun transmitirla al interior, pero fue vencida definitivamente y el país se salvó de una de las más graves amenazas que puede tener en su salubridad. La peste no logró entrar al país.

En el desarrollo de la higiene pública, el doctor García quiso también que colaborara el laboratorio. La Nación, por su iniciativa, adquirió el llamado con tan justo título "Samper Martínez", en homenaje a sus fundadores. Para ponerlo a funcionar, el doctor García solicitó y obtuvo la colaboración del instituto Rockefeller, que tantos y tan señalados servicios ha prestado y sigue prestando al país.

Sería interminable si siguiera señalando uno a uno los trabajos y labores que el doctor García Medina llevó a cabo en el ramo de sanidad.

Pero antes de cerrar este capítulo creo oportuno y justo señalar al doctor García Medina como el precursor en las hoy tan señaladas cuestiones de la asistencia pública. La ley 15 de 1925 sobre organiza-

ción de la higiene, agrega las palabras *Asistencia Pública* por primera vez en los documentos del Estado. Esa ley, redactada por el doctor García, da al Estado el control sobre los establecimientos que hasta entonces dependían únicamente de la junta general de beneficencia o de entidades particulares. El viejo criterio de la caridad cede el paso a la acción obligatoria, para el Estado, de velar por los enfermos y por los menesterosos. Y es curioso recordar las dificultades que encuentra el doctor García para hacer aceptar esa orientación moderna de las actividades públicas. Buscó entonces la opinión de nuestro célebre humanista y hombre público don Marco Fidel Suárez, y tal fue la fuerza de su razonamiento que logró vencer la resistencia que le oponía el ciego tradicionalismo del señor Suárez, y lograr su apoyo para tan audaz iniciativa.

En la Facultad de Medicina, de la que el doctor García fue profesor honorario, dejó luminosa huella en las cátedras de fisiología e higiene, que regentó en varias ocasiones. A la muerte del doctor Uricoechea, titular de la última, el doctor García, que regresaba del exterior, solicitó la cátedra, pero ya había sido nombrado el doctor Jorge Bejarano, actual titular, cuyo talento y entusiasmo por este ramo le han mostrado como digno sucesor de nuestro lamentado ex-director de higiene.

Las altas dotes de inteligencia de que el doctor García estaba dotado y su decidido amor al estudio, le permitieron adquirir una ilustración muy vasta que le permitía trajinar casi con todos los ramos del saber humano. Purista en el lenguaje, sus conocimientos y peripicia en el manejo del idioma le valieron el respeto y el cariño del príncipe de las letras colombianas, el ya mentado señor Suárez, quien en sus famosos *Sueños* menciona al doctor García Medina en frases que muestran su alta estimación.

En la conversación, en el trato familiar, en todas sus actividades el doctor García infunde respeto por la seriedad y sobriedad de sus conceptos y se gana la simpatía de cuantos lo escuchan complacidos. Ni la cita oportuna, ni el gracejo de buena ley faltan en quien bien pudo considerarse como un hábil "causeur". Una vida común, de muchos años, me permitió conocer a fondo al doctor García y admirarlo cada día más. Su porte señorial, su imponente y hermosa figura, su

culto por la amistad fueron dones de que muy pocos han sido dotados por la naturaleza. Y aquí debería terminar este modesto homenaje que rindo a mi noble amigo y maestro; si mi espíritu dolorido no tuviera que levantarse y protestar contra las sombras que la injusticia humana arrojó sobre el ocaso de la vida de uno de los grandes servidores de la República. Corría el año de 1931. Los servicios de higiene bajo la certera dirección del doctor García Medina se hallaban amparados por la Ley 1^a de ese año, que consagraba la completa y absoluta autonomía del departamento. Por razones y motivos que creo innecesario señalar, tal vez porque el doctor García era un estorbo para realizar incontenibles aspiraciones, se desató una guerra enconada contra los directores de la higiene. En la prensa, en hojas sueltas, se hacía campaña feroz contra las labores de la dirección; hasta el anónimo cobarde y ruin se puso al servicio de tan injusto e innoble ataque. El Gobierno nacional, en un momento de ofuscación y ceguedad, dió oídos a los gratuitos detractores del doctor García Medina, y con una plumada ministerial retiró de su cargo al hombre ilustre que había consagrado toda su vida al servicio de la Nación. La guerra no terminó ahí. En documentos oficiales, salidos del propio departamento de higiene, se hizo gala de ignorar sistemáticamente la obra realizada por el doctor García Medina y se quiso dejar la impresión de que la higiene pública nacía con sus inmediatos sucesores. Se reorganizaron varias veces las directivas del departamento, se hicieron tanteos siempre costosos, para al final volver a la organización fundamental que le había dado el combatido amigo. Fue de ver entonces el valor estoico con que el doctor García soportó su desgracia. Ni una frase de queja, ni una protesta salió de sus labios. Su corazón, ese corazón inmenso que se repartió entre el cariño al país y el cariño a su familia, sangró dolorosamente, no tanto por la injusticia oficial como por el desengaño que a su espíritu traía la deslealtad y traición de amigos y favorecidos. Seguramente lo animaba la fe en la justicia inmanente que algún día habría de poner término a sus sufrimientos y darle la reparación que merecía. Ese día llegó hace apenas dos meses —pero siempre llegó—. El actual Gobierno nacional creyó de justicia reparar el daño causado, creyó de justicia hacer el homenaje de admiración y respeto a quien tan copiosa-

mente había bebido la copa de la amargura, y con ocasión de una fiesta familiar le otorgó la Cruz de Boyacá que la República, como dice la ley, confiere a sus buenos servidores. El Excmo. Sr. Presidente de la República, en un gesto noble y generoso, colocó él mismo el preciado galardón sobre el pecho del hombre que bien merecía este honor que le ofreció el Jefe del Estado. Justa aunque tardía reparación que venía a curar la profunda y dolorosa herida que la incomprensión más que el odio había abierto en el pecho del doctor García Medina.

De eso hace apenas dos meses. Hoy baja a la tumba el doctor García Medina pero rinde su última jornada ya sin amarguras y con la satisfacción de ver que la República no ha sido ingrata.

Todavía correrán muchos años antes de que la labor del doctor García Medina sea justipreciada en todo su valor. Pero cada día aumentará el respeto y la gratitud que el país debe a quien dedicó toda su vida a defender su más preciada riqueza:

Señor doctor García Medina, mi noble amigo y maestro: dormid tranquilo. Vuestras cenizas reposarán bajo el cuidado de la gratitud nacional. La República os hará justicia”.

